

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA YOFIECUADOR S.A., CELEBRADA EL 30 DE
MARZO DE 2020**

En la ciudad de Quito, a los treinta días del mes de marzo de 2020, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Via Santa Inés, Pillagua Lote 1 y Calle B, Cumbayá en esta ciudad de Quito, siendo las 15H00 horas, los accionistas de la compañía YOFIECUADOR S.A., deciden celebrar una Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas.

Preside la sesión el señor Luis Alfredo Maldonado, como Presidente de la Junta y actúa como secretario el señor Ernesto Dorfzaun en su calidad de Gerente General de la compañía.

El Presidente solicita que por medio de secretaría se elabore la lista de los socios concurrentes a esta junta con la finalidad de verificar el quórum.

La secretaría procede a elaborar la lista de asistentes y comparado con el libro de accionistas y acciones, da el siguiente resultado:

Simón Ernesto Dorfzaun Heid, por sus propios y personales derechos, titular de 168.400 acciones de US\$ 1,00 cada una.

Luis Alfredo Maldonado Jerves, por sus propios derechos, titular de 400 acciones de US\$ 1,00 cada una.

Por Secretaría se deja constancia de la concurrencia del 100% del capital social de la compañía, por lo cual queda legalmente instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión solicitando que se trate los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el Informe Anual del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
2. Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
3. Conocer y resolver sobre Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2019.
4. Tratamiento sobre los resultados obtenidos en el año 2019.

Sobre el orden del día:

- 1. Conocer y resolver sobre el Informe Anual del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019.**- El Gerente General, procede a dar lectura de su informe, el mismo que luego de varias deliberaciones es aprobado por unanimidad.

a)

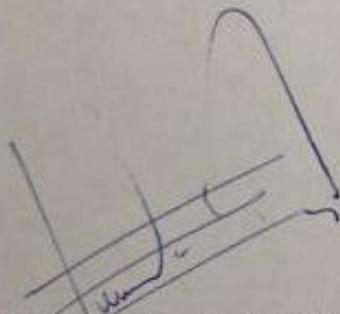
2. **Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2019.**- Se procede a dar lectura al informe del Comisario, el mismo que luego de varias deliberaciones es aprobado por unanimidad.

3. **Conocer y resolver sobre Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2019.**- El balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias fueron puestos a disposición de los accionistas. La junta general por unanimidad resuelve aprobar el balance general y estado de pérdidas y ganancias de año 2019.

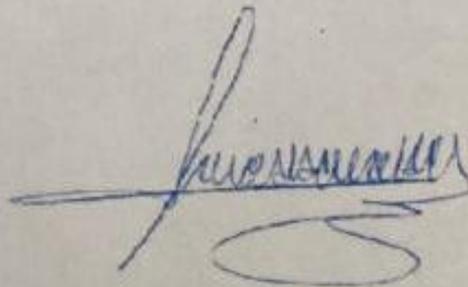
4. **Tratamiento sobre los resultados obtenidos en el año 2019.**- Toma la palabra el Gerente General y menciona que en virtud de los estados financieros aprobados, el ejercicio económico del año 2019 arrojó una utilidad neta de USD 22.637,49 la misma que se mantendrá en los resultados acumulados después de realizar la apropiación del 10% de la reserva legal.

Sin tener otro punto que tratar, siendo las 15h30, la Presidencia declara terminada la reunión y concede un receso de diez minutos para que se extienda y firme la presente acta.

Terminado el receso se reinstala la reunión y se da lectura a la presente acta, la misma que ha sido leída por todos los accionistas y habiendo sido aprobada sin modificaciones, es firmada por todos los asistentes de esta Junta.



Simón Ernesto Dorfzaun Heid
**SECRETARIO
ACCIONISTA**



Luis Alfredo Maldonado Jerves
**PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA**